SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS.

le obiesen las precauciones q. se expresan
y Encendido p.r esta Ciu.d Acuerda de que se
Cumpla la Soberana Voluntad N.r parandose dha
Rl Cedula a la Junta de Pres.s y asi lo
Cassa Ciudad

Cesion de la Cassa que hizo D.n Diego Hern.z Dho que vsp.ca
mis. sitiados a tener q. hacer Ausencia de esta Ciu.d al Cap.n
de la Jurisdicion con la Comision de Alcaldes
con el S.or Jn.o Jos.f Jaramillo y Encendido
p.r esta Ciu.d Acuerda lo apruebe y el Vsp.
lo Acepto

Papel del Comis.o Dion en este Ayuntam.to un pap.l del S.or Gov.r
de Fuenla. de Fuenla.
Gov.r N.r Cp.n de Sta M.a Comis.o de Fuenla de esta
Plaza en q.e declara se le franqueen p.r esta Ciu.d
varias Noticias relativas á las Conquistas y Pro
vincias de Chay y Emay q.e se hallan
y Encendido p.r esta Ciu.d Acuerda que los
Testimonios Vengan al Archivo y se den
á dho Ciu.no Comis.o de los q.e se encuentran en